

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (SEGUIDO EJECUTIVO)
No. 541744089001-2022-00090-00.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes lo informado por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona, vista a Doc. 75 del Expediente Digital, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA., **15 de junio de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario